



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 11 OCT 2018

VISTO el Expediente N° 33026/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares mediante Resolución Interna N° 064/2018 solicita la designación del Profesor Mario Rubén Mercado en 4 (cuatro) hs. cát. (732) del "Taller Recreativo – Orquesta Juvenil" del Ciclo Básico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un docente que estará a cargo de los Talleres Recreativos para el Ciclo Lectivo 2018.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Que los docentes interesados presentan Proyectos para los Talleres.

Que la Directora Académica tuvo a su cargo la selección de los mismos.

Que el Prof. Mario Rubén Mercado tiene disponibilidad horaria de acuerdo a la Declaración Jurada.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **MARIO RUBEN MERCADO** DNI: 14.414.339 como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cát. (732) para el "Taller Recreativo –Orquesta Juvenil" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCION N° 0742 2018
Pao

W

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargó del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.